

ESTATUTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM S.A.

Se comunica al público que la Compañía SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM S.A., aumentó su capital suscrito a DIEZ MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Publico del cantón Durán, el 10 de noviembre de 1994. Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Otilio Morán Ramírez, mediante Resolución No.96-2-1-1- 0003490 el 12 AGO 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de septiembre de 1996 con el No. 16.669.

El capital actual es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN MIL SUCRES, cada una.

AJI/MLN

Guayaquil, 18 de octubre de 1996

AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.